

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2246

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: **Posibilidad** de que algunos países estén desarrollando programas de energía nuclear para uso bélico. Expresión de preocupación. **López Arias** (3.112-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Arias, por el que se expresa preocupación por la posibilidad de que algunos países estén desarrollando programas de energía nuclear para uso bélico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

*Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo.
– Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. –
Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón.
– Roxana A. Bertone. – Nora N. César. –
Luis F. Cigogna. – Genaro A. Collantes.
– Alicia M. Comelli. – Juliana di Tulio.
– Juan C. Díaz Roig. – Beatriz E. Guerci.
– Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturreta.
– María L. Leguizamón. – Marcelo E.
López Arias. – Juan C. Morán. – Antonio
A. Morante. – Carlos A. Raimundi. –
Fernando Sánchez. – Mario A. Santander.
– Jorge A. Villaverde.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su preocupación ante la posibilidad de que algunos países estén desarrollando programas de energía nuclear que lleven al uso bélico de estos recursos, sin control de estos procesos por parte de los organismos internacionales pertinentes, y adherir a las manifestaciones que desde todo el mundo condenan estas acciones contrarias a la paz mundial.

2. Solicitar a los diputados y senadores miembros del Parlamento del Mercosur aprueben en el seno de ese foro una declaración similar de condena hacia cualquier proceso de desarrollo nuclear con fines bélicos.

3. Comunicar la presente resolución a los demás Parlamentos del continente y del mundo mediante los grupos parlamentarios de amistad vigentes.

Marcelo E. López Arias.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado López Arias, por el que se expresa preocupación por la posibilidad de que algunos países estén desarrollando programas de energía nuclear para uso bélico, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.